



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
25 DE AGOSTO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 017200200677 00
Demandante(s)	BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA
Demandado(s)	MARIO ALBERTO GAVIRIA ZAPATA
Asunto	NO ACCEDE REQUIERE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1333V

2

En atención a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante no se accede a la misma y se requiere al memorialista para que informe el destino del despacho comisorio N° 042 (folio 45, 46 cuaderno N°4)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

